

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
CONCEJO

RESUMEN ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CONCEJO
JUEVES 27 DE SEPTIEMBRE DE 2012

En Conchalí, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo, siendo las 12:23 horas, en El Salón La Cañadilla, presidida por la concejala señorita **Paulina Rodríguez**, con la presencia de las siguientes personas:

CONCEJALES PRESENTES

1. SR. HÉCTOR ARAVENA MÉNDEZ
2. SR. RUBÉN CARVACHO RIVERA
3. SR. ALBERTO ASTILLO ASTUDILLO
4. SRA. MARÍA GUAJARDO SILVA
5. SR. RICARDO MONTERO RIVEROS
6. SRTA. ALEJANDRA SAA CARRASCO
7. SRTA. PAULINA RODRÍGUEZ GOMEZ
8. SR. TOMÁS HOFFMANN OPAZO

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

FRANCISCO SALLES ITURRIAGA
ADELA FUENTEALBA LABBE
ALICIA TORO YAÑEZ
ANGELA ASUN SALAZAR
MIRENCHO VIDELA MALUENDA
MARCO ESPINOZA ROBLES
KATHERINE HRZIC
CHRISTIAN BALLADARES HOLGUIN
GONZALO RETAMALES LEIVA
RENE ALFARO SILVA
SERGIO BARRERA OJEDA

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL
DIRECTORA DE CONTROL
DIRECTORA DE TRÁNSITO Y TRANSP. PÚBLICO
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO
SECRETARIA GENERAL DE CORESAM
DIRECTOR DE SALUD (S)
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
DIRECTOR DE OBRAS
ASESOR JURIDICO

TABLA

1. Constitución de la Comisión de Subvención.
2. Entrega de Dotación de Personal de Salud.
3. Subvención a CORESAM.

COMPLEMENTO

Entrega Modificación Presupuestaria N° 17/2012

La concejala Señorita **Paulina Rodríguez G.** da inicio a la sesión siendo las 12:23 horas.

PRIMER TEMA

CONSTITUCION DE LA COMISION DE SUBVENCION

Se postulan la concejala señorita **Paulina Rodríguez** y el concejal señor **Héctor Aravena**, se dirime el empate por sorteo, resultando elegido el concejal Aravena.

El concejal señor Héctor Aravena presidirá la Comisión Subvenciones el año 2012.

SEGUNDO TEMA

ENTREGA DE DOTACION DE PERSONAL DE SALUD

El **Director de Salud (S)**, presenta la propuesta de Dotación del Personal de Salud, para el año 2013, exponiendo en base a documento entregado en la misma sesión. Terminada la exposición se realizan consultas.

El **concejal señor Rubén Carvacho**, expresa que todos los adultos mayores se quejan de falta de atención, consulta si con esta propuesta se cubre ese déficit. El **Director de Salud**, le indica que no, que se debe educa a la población, se reduciría el número de consultas.

El **concejal señor Alberto Castillo**, le consulta al Director si él es el Director del Servicio Avanzado de Salud. EL **Director de Salud (S)**, le contesta que sí. El **concejal señor Alberto Castillo**, le consulta en que hoja del documento entregado se contiene la información sobre el personal que trabaja en los centros de urgencia. El **Director de Salud (S)**, le indica que ese personal está contratado a honorarios.

El **concejal señor Héctor Aravena**, consulta sobre la cifra total y final de funcionarios de la dotación. El Director expresa que se aumenta en 10 personas

El **concejal señor Ricardo Montero**, consulta si esta dotación fue conversada con los Sindicatos de Salud, el **Director de Salud(S)** le indica que no. Continúa el **concejal señor Ricardo Montero** y le pide se converse con las Asociaciones. Seguidamente expresa que Salud tiene un déficit de aproximadamente \$84 millones, desea se le indique en cuanto se aumenta dicho déficit.

El **Director de Salud (S)**, le responde que se aumenta en aproximadamente un 5%. En tercer lugar el concejal señor Ricardo Montero, representa su preocupación en orden a que no horas para ginecólogos en el Consultorio S. Ojeda. Pide se le explique cómo se va a solucionar ese problema.

El **Director de Salud (S)**, le responde que el Ministerio pide 11 horas por Consultorio de esa especialidad. Agrega que el Plan de Salud, tiene una etapa de diagnóstico situacional y luego con los Consejos de cada Consultorio se realiza el Diagnóstico Participativo, que es entre octubre y noviembre.

El Concejo se da por recibido de la documentación que contiene el Plan de Salud 2013.

TERCER TEMA **SUBVENCIÓN A CORESAM**

Se explica que de acuerdo al último Informe de Contraloría todos los fondos entregados a CORESAM, deben seguir el mismo trámite que cualquier Subvención, es decir, se solicitan, el Concejo las estudia y aprueba y luego se dicta el Decreto que aprueba la Subvención y a continuación se firma el Convenio y ese convenio se decreta.

Este procedimiento no se siguió en la última solicitud de CORESAM, que se contenía en la Modificación Presupuestaria N° 16, destinada a pagar el Convenio Colectivo con el Sindicato de casa central, por lo que ahora se está subsanando esa omisión y en definitiva corresponde que el Concejo apruebe una Subvención por \$121 millones de pesos con el objeto de dar cumplimiento al Convenio Colectivo.

Por unanimidad se aprueba otorgar Subvención a CORESAM por \$121. 000.000, destinada a pagar el convenio colectivo.

Siendo las 13:45 horas se levanta la sesión.

SÍNTESIS DE ACUERDOS ADOPTADOS EN
SESIÓN ORDINARIA
JUEVES 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2012

ACUERDO N° 84/2012

El concejal señor Héctor Aravena presidirá la Comisión Subvenciones el año 2012.

ACUERDO N° 85/2012

El Concejo se da por recibido de la documentación que contiene el Plan de Salud 2013.

ACUERDO N° 86/2012

Por unanimidad se aprueba otorgar Subvención a CORESAM por \$121. 000.000, destinada a pagar el convenio colectivo.

ADELA FUENTEALBA LABBE
Secretaria Municipal